



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.004780**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón ESMERALDAS** el **10 de Octubre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **PALZA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.4518 de 24 de octubre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PALZA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de Octubre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7389602
Nro/ Trámite 1.2011.2791
MEG/

RAZON: ABOGADO CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON ESMERALDAS en pleno ejercicio de mis funciones, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004780 de fecha 25 DE OCTUBRE DEL 2011, dictada por el DR. OSWALDO NOBOA LEON, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, siendo razón que procedo a marginar en la matriz correspondiente la aprobación de la escritura de Constitución de la compañía PALZA CIA. LTDA.- (HORA 9H32)

Esmeraldas, a 28 de Octubre del 2011

EL NÓTARIO



Ab. Carlos Macías Sierra
NOTARIA PUBLICA 1a. DEL CANTÓN ESMERALDAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004780, del 25 de octubre del 2011.

Rosa Zárate, Lunes 31 de Octubre del 2011.


Dr. Juan Carlos Luzuriaga P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE